



**ACTA RESUMEN DE ACUERDOS**  
**Consejo de Proximidad – Distrito de Villa de Vallecas**

Martes, 11 de abril de 2023

17:00 horas.

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

Siendo las 17:23 minutos se inicia la sesión ordinaria del Consejo de Proximidad del Distrito de Villa de Vallecas, asistiendo la Presidenta del Consejo de Proximidad, D<sup>a</sup> Concepción Chapa Monteagudo; la Consejera del Distrito, D<sup>a</sup> Esmeralda Díaz de Santos; D<sup>a</sup> Susana Camacho Adrados Asesora Jurídica; D<sup>a</sup> Carmen Elena Moreno Linares, Organizadora de la mesa de Cultura; D. Miguel Angel Gómez Rodríguez, Organizador de la mesa de Bienestar Social; D. Jorge Hermida Fuertes, Representante Suplente de la mesa de Bienestar Social, D<sup>a</sup> Maria Jesús Aragonés Martínez, Organizadora Suplente de la Mesa de Bienestar Social; D. Jose Luis de la Fuente como representante del grupo municipal Vox en la mesa de Cultura; y la Secretaria del Consejo de Proximidad, D<sup>a</sup> Olga Hernández Hernández.

**1.- Intervención de la Presidencia del Consejo de Proximidad.**

Saludo de la Presidenta del Consejo.

**2.-Aprobación del Acta de la Sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2022.**

Se aprueba el acta por unanimidad de los presentes de la sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2022.

**3.- Intervención de la Consejera de Proximidad.**

Se realiza exposición por la Consejera realizando exposición de las actuaciones de las mesas de Cultura y Bienestar Social del primer trimestre del año, así como la participación en las Jornadas de Buenas Prácticas, donde hubo participación de representantes de todos los Consejos de Proximidad de los Distritos.

**4.- Informe sobre el Estado del Distrito.**

La Presidenta del Consejo, agradece la participación de todos los integrantes en las mesas.

Pasa a realizar un breve análisis sobre la actuación durante todo el mandato desde 2019 hasta 2023 en el distrito de Villa de Vallecas.

Información de Firmantes del Documento



1U9461NINEAMEKSR



Desde la Concejalía se marcó una hoja de ruta con las prioridades de los ciudadanos con la aparición de la pandemia, así como en la etapa de la Filomena. Las líneas estratégicas de actuación del mandato se han referido a actuaciones de convivencia y seguridad; mantenimiento y limpieza en las calzadas y zonas interbloques; búsqueda de oportunidades con la actividad empresarial; protección social para elevar los niveles de cobertura de los Servicios Sociales, se cuenta con un centro de servicios sociales nuevo; agradece especialmente al personal de servicios sociales en la etapa de la pandemia por el sobre esfuerzo que tuvieron que hacer; incremento presupuestario que se ha materializado y ejecutado, agradece a todo el personal de la junta por su implicación en esta labor; inversión en los edificios públicos y colegios del distrito; gestión del COVID-19; se han materializado los acuerdos políticos con un alto porcentaje en trámite de ejecución; esfuerzo inversor del Área de Obras con los nuevos equipamientos del distrito, de los cuales siete instalaciones están terminadas o a punto de finalizar.

## 5.- Proposiciones

Se procede a la aprobación por unanimidad de los presentes, una vez informada favorablemente la viabilidad jurídica con fecha 16/3/2023, la siguiente proposición formulada por el Consejo de Proximidad con el siguiente contenido: "Dar nombre a la nueva escuela infantil del Ensanche de Vallecas, con el nombre de José Gómez Gil, en reconocimiento y homenaje a la gran labor que realizó durante veinte años como director del colegio Ciudad de Valencia".

Se procede a la aprobación por unanimidad de los presentes, una vez informada favorablemente la viabilidad jurídica con fecha 27/3/2023, la siguiente Proposición formulada por el Consejo de Proximidad con el siguiente contenido: "Dar nombre al nuevo campo de voleibol, que se encuentra en las instalaciones deportivas básicas Parque del Cementerio situadas en la calle Pico de la Cierva sin número, con el nombre de Benito Pérez Arjona". Se advierte por la Secretaria que no se ha aportado la autorización de los familiares para la utilización del nombre propuesto, y en consecuencia la imposibilidad de su tramitación mientras no se cuente con la referida autorización. La Organizadora de la mesa de cultura informa que si bien han intentado ponerse en contacto con la familia por diversos medios, hasta el momento no les ha sido posible contar con la autorización.

Se procede a la aprobación por unanimidad de los presentes, una vez informada favorablemente la viabilidad jurídica con fecha 03/04/2023, la siguiente Proposición formulada por el Consejo de Proximidad con el siguiente contenido: "Realización de un programa de prevención de agrupaciones infantoyjuveniles violentas en centros de educación primaria del distrito Villa de Vallecas".

### Información de Firmantes del Documento





## 6.- Ruegos y Preguntas

D. Jorge Hermida Fuertes, Representante suplente de la mesa de Bienestar Social, manifiesta que la actividad de las mesas no debe medirse exclusivamente por las propuestas que se eleven a la Junta del Distrito, solicita que los recursos que existen actualmente se reordenen hacia las necesidades de los jóvenes, y que se incremente la línea de ayuda a través de las subvenciones a las entidades del distrito.

La Presidenta agradece el trabajo realizado por los integrantes de las mesas, así como la participación de la Consejera en el programa Sures, y de los vocales vecinos.

Los representantes de las mesas agradecen igualmente el trabajo realizado por los funcionarios del distrito, especialmente al Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana, y al resto de participantes.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta y tres minutos.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE  
PROXIMIDAD DEL DISTRITO  
*Firmado electrónicamente*  
D<sup>a</sup> Olga Hernández Hernández

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> PRESIDENTA DEL CONSEJO  
DE PROXIMIDAD DEL DISTRITO  
*Firmado electrónicamente*  
D<sup>a</sup> Concepción Chapa Monteagudo



### Información de Firmantes del Documento

